



VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 122-2021-AL/MDP

Pucusana, 19 de marzo de 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 101-2021-AL/MDP, de fecha 01.03.2021, se Designa al Abog. Marco Antonio Torres LLamosas en el cargo de confianza como Gerente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, mediante Expediente Administrativo N°35-001103-224-2021, de fecha 18.03.2021, el Abog. Marco Antonio Torres LLamosas presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación del Abog. Marco Antonio Torres LLamosas, en el cargo de confianza como Gerente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la renuncia, a partir del día 19.03.2021 al **ABOG. MARCO ANTONIO TORRES LLAMOSAS** en el cargo de confianza como **GERENTE** de la **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL** de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR** sin efecto a partir del día 22.03.2021 la Resolución de Alcaldía N° 101-2021-AL/MDP de fecha 01.03.2021.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA  
*Lidia América Carrillo Veliz*  
**Lidia América Carrillo Veliz**  
Alcaldesa

*Mano Antonio Torres LLamosas*  
*25760777*  
*19/03/2021*